

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 663144

OBJETO: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG POCTEP “REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA LA TELEDETECCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON CÓDIGO 0206_RAT_EOS_6_E”, ANUALIDADES PENDIENTES 2025, 2026, 2027.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Cuatro mil ochocientos euros (4.800,00 €).

Importe del IVA (21 %): Mil ocho euros (1.008,00 €).

Importe total (IVA incluido): Cinco mil ochocientos ocho euros (5.808,00 €).

VALOR ESTIMADO: Cuatro mil ochocientos euros (4.800,00 €).

LOTES: El presente contrato no se ha dividido en lotes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá una duración de veinticuatro (24) meses o hasta acabar con las auditorias si fuese antes.

ANUALIDADES (IVA Incluido).

AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2026	5.808,00 €	0139170000	G/22B/22706/00 TP243060DR

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria



DAVID GIL SANCHEZ	03/03/2026 19:12:39	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ6bhOXj9xki2l746f8QL2977H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

El 25 de noviembre de 2025, sobre la base de la Memoria Justificativa de 24 de noviembre de 2025, de la Jefa de Servicio de Protección Civil de Andalucía de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (en adelante la Agencia), modificada con fecha 16 de febrero de 2026, se acordó por parte del Director Gerente de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, iniciar el expediente de contratación denominado “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG POCTEP “REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA LA TELEDETECCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON CÓDIGO 0206_RAT_EOS_6_E”, ANUALIDADES PENDIENTES 2025, 2026, 2027” por el procedimiento de licitación Abierto Simplificado Abreviado regulado en el Artículo 159.6 en la Subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP se ha emitido, por parte de la Letrada de la Agencia, informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares n.º AJ-CPIDS INF-2025/238 con fecha 22 de enero de 2026, dando lugar a la adaptación de dicho pliego con fecha 16 de febrero de 2026.

La autorización del gasto ha sido contabilizada por la Intervención Delegada con fecha 17 de febrero de 2026.

Los artículos 122.1 y 5 y 124 del de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público señalan que corresponderá al órgano de contratación competente la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato, previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

El artículo 117 del mismo texto legal señala que, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Así pues, VISTA cuanta documentación se ha reseñado más arriba y consta en el expediente, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido otorgadas según el Artículo 17.2 apartado f) del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, publicado en BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2024.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base a la licitación y ejecución del contrato cuyo objeto es “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG POCTEP “REDES DE ALERTA TEM-PRANA PARA LA TELEDETECCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON CÓDIGO 0206_RAT_EOS_6_E”, ANUALIDADES PENDIENTES 2025, 2026, 2027”.

	DAVID GIL SANCHEZ	03/03/2026 19:12:39	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ6bhOXj9xkI2I746f8QL2977H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Segundo.- Ordenar que se inicie el procedimiento de licitación, a cuyo efecto deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, tal como dispone el artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

	DAVID GIL SANCHEZ	03/03/2026 19:12:39	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ6bhOXj9xkI2l746f8QL2977H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	